



Universidad Nacional de Salta
**FACULTAD DE
INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA
T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351
REPUBLICA ARGENTINA
E-mail: unsaing@unsa.edu.ar

Salta, 22 de Febrero de 2009

33/10

Expte. N° 14.480/09

VISTO:

La presentación efectuada mediante Nota N° 3317/09 por los docentes Prof. Florencia Alurralde e Ing. José Giliberti solicitando se convoque a inscripción de interesados, según la Resolución N° 470/09 del Consejo Superior, para acceder a una **Beca de Formación**, dentro del marco del PROMEI II de la Escuela de Ingeniería Industrial, previsto en el proyecto aprobado de seguimiento de alumnos de la carrera de Ingeniería Industrial; atento que en la nota detalla las características, requisitos y monto de la asignación estímulo establecida como así también se propone la Comisión de Selección que actuará para tal cometido; y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA

R E S U E L V E

ARTICULO 1°.- Disponer la convocatoria para la selección de **un (1) Alumno Becario**, la cual se desarrollará con el siguiente programa organizativo:

Calendario para el proceso de selección:

Período de Publicidad: Del 22 al 26 de Febrero de 2010
Período de Inscripción: 1° al 3 de Marzo de 2.010 hasta horas 12:00
Análisis de Antecedentes y Entrevista: 4 de Marzo de 2.010 a horas 10:00

Requisitos para Inscripción:

- Ser alumno regular de la Universidad Nacional de Salta, con el 50% de la carrera aprobada.
- Buen manejo de bases de datos y planillas de cálculo.
- Haber aprobado como mínimo dos materias en los últimos doce meses previos a la convocatoria.

Dependencia: Facultad de Ingeniería

Duración de la Pasantía: Doce (12) meses consecutivos.

Carga Horaria Semanal: Veinte (20) horas

Monto de la asignación estímulo: \$ 300 (Pesos Trescientos) por mes.

Tareas a realizar:

Continuar con la carga de datos académicos en la base de datos (iniciada por el alumno que se desempeñó previamente como Pasante), de los alumnos que promocionaron la asignatura Algebra Lineal y Geometría Analítica en el período 2007.



Universidad Nacional de Salta
**FACULTAD DE
INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA
T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351
REPUBLICA ARGENTINA
E-mail: unsaing@unsa.edu.ar

-2-

033/10

Expte. N° 14.480/09

- Colaborar en la realización, entrega y recolección de encuestas a alumnos en el período 2.010.
- Cargar en la base de datos los resultados obtenidos en encuestas y entrevistas a alumnos en el período 2.010
- Continuar con actualización de la base de datos, hasta la finalización del Proyecto.

Docente Tutor a cargo del alumno Becario: Prof. Florencia ALURRALDE de ROJO

La presente convocatoria es **incompatible**, de acuerdo al Artículo 11° de la Res. N° 470-CS-09, para alumnos beneficiarios de Becas y/o Pasantías de cualquier índole en instituciones públicas o privadas o se desempeñen como Auxiliares Alumnos de Segunda Categoría.

Las inscripciones se harán con formulario provisto por Departamento Docencia adjuntado el estado curricular emitido sin cargo por el Departamento Alumnos para su presentación ante Mesa de Entradas de la Facultad.

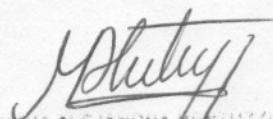
COMISION DE SELECCIÓN

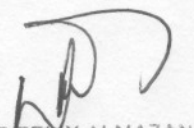
TITULARES:

- Prof. Florencia ALURRALDE de ROJO
- Ing. José Vicente GILIBERTI
- Dra. María Alejandra BERTUZZI

ARTICULO 2°.- Hágase saber, comuníquese a Secretaría de Facultad, a la Comisión de Selección designada, difúndase ampliamente, cúrsese comunicación por correo electrónico a la comunidad universitaria, publíquese en página web de la Facultad y de la Universidad y siga por las Direcciones Administrativa Económica y Académica al Departamento Presupuesto y Rendiciones de Cuentas y al Departamento Docencia respectivamente, para su toma de razón y demás efectos.

SIA


Dra. MARÍA ALEJANDRA BERTUZZI
SECRETARÍA
FACULTAD DE INGENIERIA


Ing. JORGE FELIX ALMAZAN
DECANO
FACULTAD DE INGENIERIA